



Veintema auelo.

SELLO QVARTO. VEINTEMA-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y VNO.

dole se valia como en pp. y notorio, y Suplicando ala
Cuidad, se viva abonarle los Casildos y Funciones celebra-
dos en este tiempo; dando luego desfinio ala Instancia, y acor-
do vele haga dho abono.

Via para abrir
taberna

Visto el Memorial de Ramon Rodriguez, Suplican-
do ala Cuidad, le conceda la lizenia correspondiente p.^a
abrir Taberna en la Plaza de los Toros, por los motivos que
representa: Cometic esta Instancia a los Caballeros Fieles Es-
cutores, p.^a q.^{os} hallando inconveniente, le den al Interesado
dha lizenia, otorgando la fianza prevenida por ordenan-
za.

Diputado de
Beniasan, y p.^a q.^{os}
ponen p.^a el Raal

Entendida la Cuidad por el presente S.^{to} de la noti-
cia q.^{os} Chaparrado el S.^{to} Correg.^{or} sobre haver muerto a Juan
Pardo Siles, Alcalde Pedanes del Lugar de Beniasan, y fa-
llezido Jaime Biscal q.^{os} hera del Raal, p.^a q.^{os} se elijan su-
getos correspondientes en uno y otro Partido, por este Ayun-
tamiento, desde luego nombra p.^a el primero a Barto-
lome Romero Texedor, y para el segundo da comision
al Sr. D.ⁿ Juan Co Tomas de Tumilla Regidor, a fin de que
proponga sugeto correspondiente.

Se venden el suero
y vino a 4 q.^{os}
y el medio q.^{os}
a 2 q.^{os}

Viose Memorial de Juan Taxida, y Conventes, de
Exercicio Tabernero haciendo relacion dela suvida de
vino que ha tomado la arroba de vino, los quebrantos
que padecen de venderlo a quatro quatos el quaxtillo
las reiteradas instancias y Representaciones que han he-